

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GONERNANZA DE LA SALUD Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos	DNMDM - 0074
	ACTA DE REUNIÓN	

Año: 2021	Mes: Abril	Día: 09	
Tema: Ajuste de hoja de ruta para cumplimiento de la Decisión 11 – Sentencia 679		Hora Inicial: 10h00	Hora Final: 10h50
Lugar: Zoom			

Agenda	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de actividades pendientes • Análisis de tiempo requerido por la Escuela de la Función Judicial para la diagramación de contenidos • Ajuste de la hoja de ruta 	<ul style="list-style-type: none"> • QF. Cristina Vela - DNMDM • Ing. Wendy Arauz – DNNTH • Ing. Maritza Tandachi – EFJ

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES
<p><u>Desarrollo de la Agenda</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Escuela de la Función Judicial – EFJ puso en conocimiento en forma general el procedimiento y requerimientos para la diagramación de los contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • El contenido debe ser concreto y enviado en formato Power Point. • Indicar qué actividades animadas nos interesaría que se incluyan. • Las lecturas y anexos se deben enviar junto a cada presentación. • El texto debe ser texto, no imagen. • Las imágenes deben enviarse incluidas en el Power Point y también aparte, como archivo JPG o JPEG. • El contenido enviado por el Ministerio de Salud previo a la diagramación, deberá ser validado por la EFJ. • El tiempo aproximado requerido para la diagramación es de 20 láminas por día • La instancia responsable de la diagramación tiene la agenda ocupada hasta mediados de mayo, por lo que se podrían recibir los contenidos entre el 17 y el 24 de mayo. Una vez recibidos, primero serán revisados y después diagramados. • Los participantes aprueban el curso con una nota de 8/10. • Se debe desarrollar el arte del certificado. En este se incluyen, por parte de la EFJ, la firma del Director y de la Secretaría Académica. Se deberá determinar quién firmará por parte de las demás instituciones participantes y las firmas deben ser remitidas en imagen. • Al final del curso se realiza una encuesta de satisfacción a todos los participantes. 2. En base a lo acordado en la reunión del 29 de marzo (Acta Nro. DNMDM – 0072) y lo tratado en el numeral 1, se procede al ajuste de la hoja de ruta establecida en la reunión del 29 de diciembre 2020 (Acta DNMDM-0037), quedando definida según se detalla en el Anexo 1.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GONERNANZA DE LA SALUD Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos	DNMDM - 0074
	ACTA DE REUNIÓN	

<p><u>Conclusiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez ajustada la hoja de ruta se deberá continuar con el avance de las actividades establecidas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia dentro de los plazos definidos.

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLE	MACRO PROCESO	FECHA
1. Ejecutar las actividades establecidas en la hoja de ruta.	Todas las instancias involucradas.	--	--

NOMBRE y CARGO	FIRMA
Lcda. Andrea Naranjo – Escuela de la Función Judicial	
Ing. Maritza Tandachi – Escuela de la Función Judicial	
Ing. Wendy Arauz – Dirección Nacional de Normatización del Talento Humano (MSP)	
QF. Cristina Vela – Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos (MSP)	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GONERNANZA DE LA SALUD Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos	DNMDM - 0074
	ACTA DE REUNIÓN	

ANEXO 1. HOJA DE RUTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		HOJA DE RUTA PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA No. 679-18-JP/20 Y ACUMULADOS																	
Decisión No. 11: Determinar que en el plazo de dieciocho meses, el Consejo de la Judicatura, en coordinación con el MSP, deberá organizar periódicamente procesos de capacitación dirigidas a jueces y juezas para garantizar el derecho a la tutela efectiva en caso de violación al derecho a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, de conformidad con los estándares establecidos en esta sentencia destinada a operadores de justicia.																			
ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	MES DE CUMPLIMIENTO																	
		2020				2021								2022					
		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Determinar la población objetivo de las capacitaciones	DNTH - Consejo de la Judicatura																		
Determinar el formato para la capacitación	TODOS																		
Determinar los contenidos	MSP - CONASA - EFJ - INDOT																		
Desarrollo de los contenidos de las capacitaciones	MSP - CONASA - EFJ - INDOT																		
Transversalización de Derechos Humanos en los contenidos desarrollados	DNDH																		
Revisión y aprobación de contenidos por la Escuela de la Función Judicial	EFJ																		
Aprobar los contenidos de formación	DNNTN																		
Diagramación de contenidos	EFJ																		
Revisión y aprobación de la diagramación del curso	MSP - CONASA - EFJ - INDOT																		
Ajustes finales del curso	MSP - CONASA - EFJ - INDOT																		
Matriculación de participantes y difusión de la convocatoria	EFJ																		
Habilitación Primera convocatoria	EFJ																		
Habilitación Segunda convocatoria	EFJ																		
Informe y cierre del proceso	MSP - EFJ																		
Habilitación Fase remedial	EFJ																		
Informe y cierre de la fase remedial	MSP - EFJ																		